



**AYUNTAMIENTO DE
DZIDZANTÚN 2021-2024**

**Dzidzantún, Yucatán,
México,
10 de Abril de 2023,
Número II Año II**

**Dirección:
Calle 21 s/n por 18 y 20
Palacio Municipal,
Centro C.P. 97500**

**Responsable de la
Gaceta:
Ing. Jesús Alberto Rivero
Chan**



GACETA MUNICIPAL

**ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN
DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN,
YUCATÁN, MÉXICO**



**Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán
No. CJDOGEY-GM-019**



Índice

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024.....3

Titulares de la Administración Pública.....4-6

Aviso Publico (Programa Desarrollo Urbano).....7



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024

L.E.P Ismael Aguilar Puc

Presidente Municipal

Comisiones Permanentes de Gobierno

C. Romy Alejandrina Rodríguez Uicab

Regidora Sindica Municipal

Comisiones Permanentes de Gobiernos de Patrimonio y Hacienda

L.E.P Jorge Manrique Tabasco

Regidor Secretario Municipal

Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Transito

C. Valeria Gorocica Torres

Regidora

Comisiones Permanentes de Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

L.E.P Luis Fernando Canto Flores

Regidor

Comisiones Permanentes de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

C. Deifi Arlene May Sabido

Regidora

Comisiones Permanentes de Mercado Municipal

C. José Raciél Escamilla Pereira

Regidor

Comisiones Permanente de Nomenclatura.

C. Margarita Isabel Guerrero Jiménez

Regidora

Comisiones Permanente de Cementerio Municipal



Titulares de la Administración Pública 2021-2024

L.E.P. Gladys Violeta Lizama Guerrero

Presidenta del DIF Municipal

C. María Antonieta Noh Uh

Directora del DIF Municipal

Ing. Jesús Alberto Rivero Chan

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Dzidzantún

L.E.P Héctor Manuel Can Ku

Director de Finanzas y Tesorero Municipal

L.E.P Juan Argimiro Vivas Lizama

Director de Catastro Municipal

C. Pablo Celis

Juez de Paz del Municipio de Dzidzantún

C. Manuel Jesús Zaldivar Ojeda

Oficial Mayor

C. Sergio Edilberto Aldecua Canul

Director de Servicios Generales

C. José Alejandro May Yam

Director de Alumbrado Público

C. Claro Antonio Celis Yam

Director de Obras Públicas

C. Martin Gpe. Estrada Sánchez

Director de Seguridad Pública y Transito

C. José Paulino Bacab Chan

Director de Agricultura y Ganadería

C. Damián Alberto Pérez Peña

Director de Pesca



C. Sonia Elvira May Yam

Directora de Gestión Social y Combate a la Pobreza

Lic. María Darycely Zaldivar Campos

Directora de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)

C. María Isidra Chable May

Directora de Salud

L.E.P. Mirna de los Ángeles Díaz Rivero

Directora de Cultura

C. Melchor Jesús Panti Bote

Director de la Casa de la Cultura

L.E.P Mateo Alpuche Cauich

Director de Educación

C. Cristina del Rosario Pérez Canche

Directora de Protocolo y Logística

Lic. Gildardo Adonai Méndez Muñoz

Director de la Sejuve Municipal

C. Armando Méndez Tun

Director de Comunicación e Imagen

C. Jorge Arturo Santos Sabido

Director de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje

L.E.P Teresa del Pila Perera Ávila

Directora del Instituto de la Mujer del Municipio de Dzidzantún

C. Jorge Salvador Márquez Canto

Director de Deporte

C. Romana Esther Tzab Poot

Directora de Atención Ciudadana



GACETA MUNICIPAL

Dzidzantún, Yucatán, México, 10 de Abril de 2023, número II



C. Jorge Che Baas

Director de Cementerio Municipal

C. Delmer Alejandro Cruz Cutz

Director de Protección Civil

C. Eligio Francisco Erosa Angulo

Director de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Leonardo Yvan Chan Pool

Contralor Interno Municipal




AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN
2021-2024

AVISO PÚBLICO

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 92 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; los artículos 4 fracción II, 6 fracciones I, V y XIII, 13 fracción V, 22, 23 y 42 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán; y en el artículo 55 fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; siendo representante político y jurídico del H. Ayuntamiento y para promover la participación ciudadana en el proceso de ordenamiento territorial y la planeación del Desarrollo Urbano, a través de esta publicación, hago del conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, del Honorable Ayuntamiento, de asociaciones civiles, centros de investigación y educación superior, Universidades, sindicatos, cooperativas, ejidos, comunas, colegios de profesionistas, comités, cámaras y a toda la ciudadanía del Municipio de Dzizantun, Yucatán que tengan interés por el desarrollo urbano del municipio, que ha dado inicio el proceso de planeación para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Dzizantun, Yucatán en sus niveles de Antecedentes, Normativo, Estratégico e Instrumental.

Este aviso se produce en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán en vigor.

ATENTAMENTE


ISMAEL AGUILAR PUC
Presidente Municipal
2021-2024